

## Normativa Socios Temporada 2017/18

### Plazos y condiciones para la admisión de nuevos socios

- Del 15 de septiembre al 15 de noviembre
- Del 1 de Enero al 15 de Febrero
- Las solicitudes serán revisadas por la directiva y esta emitirá su veredicto para dictaminar si el solicitante reúne las condiciones para alcanzar la condición de socio de acuerdo con los Estatutos.

### Condiciones económicas

- Todos los derechos y obligaciones económicas de los socios tendrán vigor durante el equivalente a una temporada deportiva, es decir desde el 1 de Septiembre al 31 de Agosto del siguiente año.
- Los socios abonarán una cuota por temporada de 100 euros, pagaderos trimestralmente en recibos domiciliados por el banco. Los nuevos socios, tendrán además que abonar la primera temporada en concepto de matrícula la cantidad de 30€.
- Los familiares directos del socio podrán beneficiarse de un 50% de descuento en la cuota anual, este descuento será proporcional en el saldo del socio.

## Qué incluye la cuota

#### Participación sin coste en las siguientes competiciones

- X Millas del Guadiana
- Media Maraton Ayamonte
- Triatlón de Canela
- Carrera de la Playa
- Carrera del Pavo

#### Acceso instalaciones Municipales

- Reducción del 50% sobre las tarifas fijadas por el PMD para el acceso a las instalaciones.
- Beneficiarse del acuerdo con OcioSur para acceder a la piscina

#### Libre disposición de la cuota

- El socio dispondrá de 50 € por temporada para invertir en aquel gasto que considere oportuno (inscripciones, licencias, equipaciones, etc)

#### Servicios

- Disponer de la infraestructura del club para realizar gestiones administrativas

# CLUB ATLETISMO AYAMONTE

## Que ocurre si agoto mi saldo de 50 € antes de finalizar la temporada

- Si no cuento con saldo y quiero acudir a una competición, obtener una licencia, comprar equipaciones, etc. En estos casos, el club realizará la gestión necesaria (inscripción, licencia, etc.) adelantará el dinero, y le será cobrado al socio mediante el próximo recibo trimestral. Siempre y cuando la tesorería del club lo permita.

## Documentación necesaria (Los trámites se efectuarán electrónicamente para agilizar las gestiones)

- Solicitud debidamente cumplimentada que puede rellenar y enviar electrónicamente en la web del club
- Una vez aprobada la solicitud, el socio recibirá la comunicación de su admisión por parte de la Secretaría del Club.
- Se le solicitará, una fotocopia del DNI, una fotografía y un nombre de usuario y contraseña para acceder al área de socios de la web del club

## Equipaciones

- Las equipaciones se adquirirán por la web de nuestro proveedor (AUSTRAL). Se habilitará un enlace a la tienda virtual a través de la plataforma privada del socio en la web del club.
- Con objeto de unificar las equipaciones de los socios a lo largo de esta temporada, se retendrán 40 euros del saldo del socio para adquirir la equipación de competición a aquellos socios que no dispongan de ella, bien sea de atletismo o triatlón.
- No se tramitarán inscripciones a competiciones a partir del 1 de noviembre, a aquellos socios que no cuenten con la equipación oficial de competición o acrediten haber realizado un pedido.

## Inscripción a competiciones

- La inscripción a competiciones se comunicará a la secretaria del club, en exclusiva, a través de la aplicación para móviles propiedad del club.
- Cualquier comunicación a la secretaria por otro medio, no será aceptada como válida y no se garantizará la inscripción del socio a la competición.
- Los socios que se inscriban en las pruebas locales calificadas como gratuitas para los socios, y no participen en la misma, deberán abonar el precio de la inscripción.